

VENDO SEPULTURA PARQUE DEL RECUERDO RECOLETA



Esta consta de 3 cavidades, fácil acceso para visitas, la mejor ubicación. Vende su dueño.

Tratar fono 2 2316 9826 (de 09:00 a 20:00 horas)

01 02 2023/10 02 2023

AVISOS ECONOMICOS

¡IMPORTANTE!

Hemos creado la sección avisos económicos en prensaLocal.cl respondiendo a una demanda ciudadana.

OFERTA: Avisos por los 100 primeros lectores \$ 700 por 10 días.

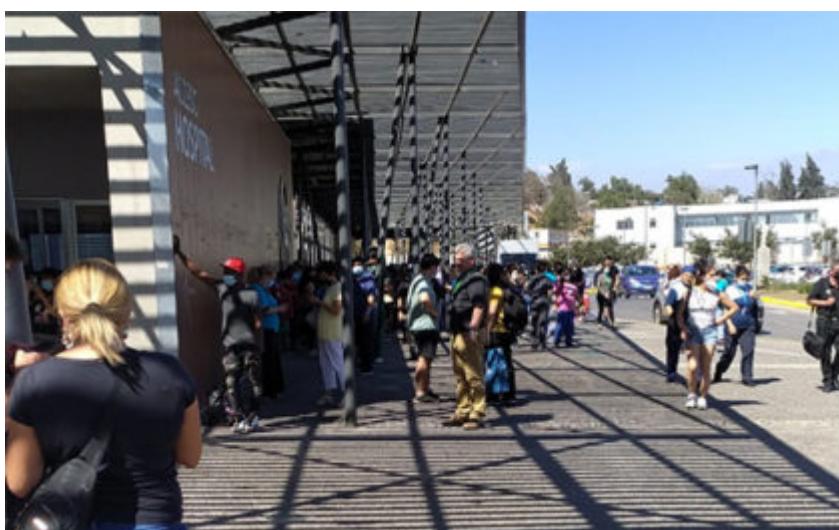
Venta de casas, venta de autos, arriendo casas, profesionales, técnicos, artesanos, oficios.

Avisos con banner redirigidos su página: \$ 30.000 mensuales, IVA incluido. (5 x 5 cm)

Avisos concurrir al local de prensalocal.cl ubicado Mercado Municipal, Primera Transversal 2100, local 1.

Llamar al fono +56 9 3482 7241

ALARMA POR LLAMAS EN EL INTERIOR DEL HOSPITAL



Amago de incendio en el Hospital El Carmen. Pacientes del primer piso abandonaron rápidamente el lugar de acceso ante las llamas y el humo que



circundó el lugar.

A las 16:38 de este martes 31 de enero de 2023, en el interior del primer piso del Hospital El Carmen, cables eléctricos entraron en combustión, presuntamente a causa de un cortocircuito en el tendido eléctrico.

Hechos ocurrieron en el primer piso, siendo contenido por personal del Hospital que utilizaron polvo químico para apagar el fuego producto de las llamaradas que salían de los cables eléctricos ubicados en el sector poniente, cerca de la salida a Olimpo y a pasos del lugar en que se ubica los locales de frutas y verduras que desde el inicio de la pandemia están prestando ese servicio en el HEC.

El mismo personal procedió rápidamente a evacuar el lugar y la gente fue saliendo poco a poco mientras personal técnico buscaba las causas del problema eléctrico de manera que retornara la energía nuevamente y que las atenciones vuelvan a la normalidad.

No se reportaron lesionados ni heridos.

Se espera un comunicado de la dirección del Hospital El Carmen.



Manifiestan rechazo al uso de fondos públicos para conmemorar el 18 de octubre



A través de una resolución, la Sala rechazó que se realice por parte del Metro de Santiago un hito conmemorativo en la estación Baquedano.

La Sala de la Cámara acordó manifestar al Presidente de la República “su más absoluto rechazo al financiamiento de iniciativas que conmemoren al octubrismo chileno”.

A través de la **resolución 597**, presentada por la diputada María Luis Cordero (IND), se solicita instruir al director del Metro de Santiago la no materialización del hito conmemorativo del 18 de octubre en la estación del metro Baquedano, bajo el contexto de operatividad de su acceso.

La resolución se aprobó por 79 votos a favor, 47 en contra y 13 abstenciones. También es firmada por **Jorge Alessandri** (UDI), **Chiara Barchiesi** (PREP), **Johannes Kayser** (IND); y los RN **Juan Carlos Beltrán**, **Sofía Cid**, **Catalina Del Real**, **Andrés Longton**, **Diego Schalper** y **Camila Flores**.

El texto recuerda que el 18 de octubre de 2019 el país vivió el denominado estallido social. Este llevó a “la desestabilización del orden establecido”. Asimismo, a la afectación de un gran número de personas, producto de la destrucción del comercio y el transporte público. Todo ello relacionado a saqueos e incendios.

Sus promotores señalan que estos hechos hacen que se mantenga una herida abierta en la sociedad que se ve agudizada, tanto

por los dichos, como por las acciones del actual Gobierno. En ese sentido, citan las declaraciones del Presidente Gabriel Boric, de octubre pasado, donde, si bien hizo un análisis de esos hechos, mantuvo la visión de legítimas demandas.

A esto se sumaría el anuncio realizado por parte del Metro de Santiago. Su director indicó que, en la apertura del acceso a la estación Baquedano, se mantendría el espacio comunitario de la memoria, conocido como el “Jardín de la Resistencia”. Esto, en palabras del director, para dar “permanencia a un espacio de construcción colectiva y de memoria.

Publicada : Enero 30, 2023

FONDO COMUN MUNICIPAL 2023 LLEGARIA A \$ 62 MIL MILLONES



Tres fuentes de recursos aportan a las finanzas Municipales, la más importante es sin duda el aporte del Fondo Común Municipal, al cual también la Municipalidad de Maipú realiza su aporte; otros ingresos son: Impuesto Territorial y Derechos de Aseo que se cobran en las Contribuciones de Bienes Raíces.

Para este año se estiman un total de \$ 62.527.055.000, cifra que es superior en 11,95% respecto al año 2022 que llegó a \$ 47.523.093.000, cifra esta última sobre la que se estiman los avances mensuales que recibirá Maipú de la SUBDERE este año 2023, que pueden aumentar si las condiciones mejoran en la recaudación para incrementar este fondo. Las cifras que

recibiría Maipú fueron publicadas en la revista SINIM (Sistema Nacional de Información Municipal).

Por su parte, las estimaciones de los avances del Impuesto Territorial se valoran en \$ 6.440.415.000 mientras que los de aseo se prevé que los avances pueden llegar a \$ 480.075.000.

Como se observa, estos ingresos significan casi la mitad del presupuesto de la Municipalidad de Maipú para el ejercicio del año 2023 que se estima en \$ 145.702.148.697.000, unos 15 mil millones de pesos más que el presupuesto inicial de Maipú para el año 2022 que se estimó en \$ 130.518.171.681, y que finalmente se incrementó para llegar a \$ 153.333.467.508 en el ejercicio municipal año 2022.

TOTAL ANTICIPOS Y APORTE FISCAL FONDO COMÚN MUNICIPAL, FECHA TRANSFERENCIA Y MONTO (M\$).

09-01-2023	M\$	2.447.040
07-02-2023	M\$	2.447.040
07-03-2023	M\$	2.770.059
10-04-2023	M\$	2.447.040
08-05-2023	M\$	8.187.636
07-06-2023	M\$	3.335.201
07-07-2023	M\$	4.941.818
07-08-2023	M\$	2.447.040
07-09-2023	M\$	3.801.980
06-10-2023	M\$	6.105.275
08-11-2023	M\$	2.447.040
07-12-2023	M\$	6.145.924

Total M\$ 47.523.093

Esta estimación representa un 11,95 % respecto al año anterior. Fuente: SUBDERE – TESGRA

Plan de Reactivación Educativa: el desafío de cerrar brechas



Es una buena noticia el anuncio del Gobierno de un Plan de Reactivación Educativa, para hacerse cargo de los múltiples problemas que apremian al sistema escolar luego de dos años de interrupción educativa por la pandemia, donde los efectos negativos del encierro en salud mental y en la agudización de los problemas de aprendizaje, entre otros aspectos, acrecentaron las brechas existentes entre los alumnos de colegios públicos y privados.

Esta situación quedó de manifiesto en los resultados de la PAES, donde solo un colegio municipal está entre los 100 primeros puntajes, haciendo que –nuevamente– los mejores desempeños se centren en los mismos establecimientos de siempre, con alumnos que van luego a las mismas universidades, transformándose éstas en verdaderos ghettos para la élite.

Al alero del Plan de Reactivación Educativa y su nuevo consejo, es el espacio donde se deben generar propuestas para

salir de la evidente crisis que atraviesa la educación escolar estatal, centrando allí los escasos recursos más que en la educación superior, para frenar con la segregación social que viene desde la cuna y se acrecienta en el colegio.

Asimismo, estas enormes brechas no hacen más que relevar la importancia de que Chile cuente con proyectos educativos que promuevan la movilidad social –como el de nuestra universidad–, para entregar oportunidades a alumnos que provienen de familias de menores recursos, teniendo siempre presente que el talento (y necesariamente no el conocimiento) se distribuye de manera heterogénea en todos los estratos sociales y la obligación del sistema es saber captarlo.

Rafael Rosell Aiquel

Rector Universidad del Alba

**INDEPENDENCIA DE CHILE
CAMPEON 2022 DE LA CORFUMA**



En una jornada de festival deportivo, que tenía un partido que definía el campeón de la series entre las terceras infantiles de Independencia de Chile y La Arika, la Corfuma realizó la premiación de los

clubes campeones por serie y tabla general. Acto de premiación y festival deportivos se realizado este domingo 22 de enero en el Estadio Santiago Bueras.



Desde muy temprano, antes de las 10:00 AM, comenzó el verdadero festival deportivo donde cada partido jugaba una copa de la Amistad, generalmente entre el primer y segundo lugar de la tabla de sus respectivas series. Duro e interesante desafío para los dirigentes Claudio Molina, Daniela Marín y Ariel Esparza, que planificaron la premiación con máxima seguridad, usando detectores de metales, revisando las mochilas de manera que nada empañara la premiación y el desarrollo deportivo.

Los malos momentos de la pandemia dejaron sus estragos en todas las ligas y asociaciones deportivas de la comuna, así que retomar el aspecto competitivo fue difícil, pero aquí en Maipú todo es posible cuando hay predisposición y dirigentes que sean capaces de llevar adelante un proyecto deportivo cuando está casi todo en contra.

REY DE COPAS

Así lo sufrió Independencia de Chile, flamante Campeón 2022 de la Corfuma que se retiró de la Corfuma con muchas copas de Campeón y retorno para volver a ser campeón, así sintetiza en breves palabra su presidente Sebastián Torres sobre la obtención de este campeonato: No fue fácil lograr este nueva estrella, estuvimos tres años afuera, nos salimos de la Corfuma, nos pilló la pandemia que prácticamente congelo las actividades deportivas, jugábamos partidos amistosos, pero no es lo mismo que jugar por los puntos.



Con Raúl Navarro tomamos este fierro caliente que significaba tomar la presidencia del club y recuperar jugadores ya que muchos se fueron; por eso este torneo tiene un sabor especial. Logramos 2 campeones por serie: tercera infantil y Senior “C” en calidad de invictos y dos vicecampeones: senior “B” y el senior “A”.

Muchas personas querían mantener vida la institución así que retornamos victoriosos, con gran sacrificio de dirigentes, jugadores y socios, que se pusieron a disposición de esta noble institución llamada Independencia de Chile logrando en este retorno al Campeonato 2022 logrando ser nuevamente Campeón, pero esta copa como dije, con un sabor distinto.

Felices, celebraremos con un asado a nuestra gente maravillosa que se puso la camiseta, la mojó y a mucho esfuerzo se logró un campeonato que parece fácil por la cantidad de puntos de distancia del segundo, pero los partidos se ganan en cancha, se juegan y logramos ser campeón en tercera infantil, partido que definimos hoy ante un duro rival como fue La Arika, con quien llegamos con la misma cifra de puntos. Como estaba pendiente esta fecha, decidimos ambos clubes jugar el campeonato en esta finalísima en el Estadio Santiago Bueras.

SENIOR “C” DE INDEPENDENCIA DE CHILE

Esta serie de Independencia de Chile fue campeón invicta, siendo su encargado de series Manuel Meza. Siendo destacado como el mejor jugador de la serie “C” Raúl Mosqueida.

El mejor jugador del senior “B”, vicecampeón de la serie, fue destacado Marcel Sandoval y el mejor de la serie senior “A”, vice campeón de la serie, fue Andrés Agredo.

TERCERA INFANTIL DE INDEPENDENCIA DE CHILE



Tres fueron los jugadores destacados del año, según señalan sus compañeros, lo que demuestra que además de practicar el buen fútbol existe un compañerismo a toda prueba. Estos son Giannella Zúñiga, la

única mujer y centro delantera goleadora de esta serie; Otras dos promesas son Mateo Hernández y Lucas Torres, quienes fueron los autores de los dos goles con que se ganó a Deportivo La Arika, que en determinados momentos se proyectaron y pudieron obtener el triunfo, lo que les permitiría ser ellos los campeones.

Giannella Zúñiga Palma dijo que jugaba desde chica al fútbol, que tenía proyecciones futuras en este deporte y por ello está jugando además en la Rama Cadetes de Unión Española.



Rodrigo Murillo, DT de Tercera Infantil de Independencia de Chile, dijo que era un partido difícil entre dos equipos que llegan ambos con 44 puntos y la estrategia sería quien definiría al ganador del partido. En un cancha muy pesada

había que planificar la estrategia para esta final donde llegaban las dos mejores terceras infantiles.



Andrés Triviño, capitán del tercera, juega de defensa central en Independencia de Chile, señaló el nerviosismo de la final, pero que poco a poco se fue diluyendo y pudieron hacer el partido esperado que les dio el triunfo.



PATRONA CAMPEON SENIOR “A”, PERO INDEPENDENCIA GANA COPA LA AMISTAD



Manuel Gutiérrez, arquero de senior A de Independencia de Chile, entregó sus impresiones concluido el partido donde se disputaba la Copa La Amistad y que ganaron 2 x 1, pero con 2 jugadas de contención que salvo a su equipo de una derrota, convirtiéndose en el jugador que permitió el triunfo de Independencia de Chile, que salió segundo en el torneo y Patrona de Chile que salió campeón en esta serie.



Aquí lamentablemente se pudo empañar la tarde deportiva luego que un jugador de Patrona de Chile agrediera con un puntapié al árbitro, tema que pudo terminar con la tarde deportiva ya que los árbitros se negaban a seguir arbitrando. Gestiones intensa de Rodrigo Velásquez, ex árbitro y en esta oportunidad a cargo del Turno, que conversó con sus ex colegas y logró que esta extensa jornada deportiva termina sin problemas.



RAMA FEMENINA



En la serie Damas, el campeonato fue para Maipú Oriente ante Hermanos Carrera que estuvo a minutos de ser campeón, pero Maipú Oriente que logra un empate en la disputa final en el Estadio Bueras, que fue suficiente para mantener sus 2 puntos de ventaja con que se presentaba a esta jornada definitoria de la Rama Femenina.

Finalmente el desafío para el encargado de la Rama Adulta, Lisandro Araya, para mejorar su series con jugadores que suben

de las infantiles para este año 2023

PREMIOS AL CAMPEON DE LA TABLA GENERAL



Finalmente se

entregaron los premios a los tres primeros lugares, con unas inmensas copas para el campeón Independencia de Chile con 350 puntos, Vicecampeón Hermanos Carrera con 303 puntos y tercer

lugar para La Arika que sumó 290 puntos

CLUBES PARTICIPANTES



GALERIA DE FOTOS

SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA



que falló económicoamente.

En el periodo enero-diciembre del año 2022 ingresaron 3.683 casos en los distintos procedimientos concursales bajo el alero de la Ley N.º 20.720 de la Superintendencia de

Más de 3.600 procedimientos concursales fueron solicitados durante el 2022. La Ley N.º 20.720 entiende la insolvencia bajo el prisma del Reemprendimiento, vale decir, como una oportunidad de aprendizaje y mejora para el emprendimiento o persona

Insolvencia y Reemprendimiento (Superir). Un 40% de los procesos corresponden a la Región Metropolitana (1.472) y un 60% a las otras regiones del país (2.211).

Se registraron a nivel nacional 288 Renegociaciones de Personas Deudores y 3.395 procedimientos judiciales. Estos últimos corresponden a 2.306 a Liquidaciones de Bienes de Personas Deudoras, 52 Reorganizaciones de Empresas Deudoras y 1.037 Liquidaciones de Empresas.

Estadísticas Personas Deudoras

La Ley regula dos alternativas para personas. La Renegociación, que es un procedimiento administrativo y gratuito, facilitado por la Superir y que tiene por finalidad pactar un nuevo acuerdo para el pago de todas las deudas. Y la Liquidación de Bienes que es judicial, busca la venta rápida y eficiente de los bienes de la Persona, con el objeto de pagar a sus acreedores.

El pasado año, 288 personas renegociaron sus deudas, el 54% corresponden a hombres, mientras que 46% a mujeres. Las regiones con mayor número de procedimientos son la Región Metropolitana 102; Valparaíso 27; O'Higgins con 19; y en Coquimbo 17.

Igualmente hubo un incremento de procedimientos solicitados en este ítem de un 55%, en comparación al 2021 (186).

En cuanto a las Liquidaciones de Bienes, se acogieron 2.306 solicitudes en tribunales, 1.502 (65%) fueron iniciados por hombres y 804 (35%) por mujeres. Existiendo una variación negativa de -35% en el mismo periodo del año 2021 (3.522).

Además, se identificó que a nivel país, las regiones con mayor número de Liquidaciones fueron la Región Metropolitana 805; Biobío con 343; Valparaíso con 210; y La Araucanía con 161 procedimientos.

Situación Empresas Deudoras

La Ley de Insolvencia también establece dos procedimientos para las empresas. Si la empresa es viable, puede reorganizarse y proponer a sus acreedores un acuerdo para el pago de sus deudas, permitiéndole seguir funcionando. Y si no es viable económicamente, liquidarla y realizar la venta eficiente de sus bienes con objeto de cumplir con sus acreedores y trabajadores.

Se solicitaron 52 Reorganizaciones, un 63% más de ingresos que el año 2021 (32), de los cuales el 69,2% corresponde a la Región Metropolitana y un 30,8% al resto de las regiones. En cuanto al tamaño de la empresa, según criterios utilizados por SII, la mayoría eran Grandes Empresas con un 50%, un 13% Medianas, un 2% Microempresas y 17% Pequeñas.

Respecto a las Liquidaciones de Activos de Empresas, 1.037 solicitudes se iniciaron el 2022, mientras que el 2021 alcanzaron a 1.477 (-30%), concentrándose el 51% en la Región Metropolitana y el 49% en el resto del país. El 30% corresponde a Pequeñas Empresas, 13% a Microempresas, un 11% a Medianas y 8% son Grandes Empresas.

Del total de Liquidaciones de Activos, 717 procesos fueron de empresas y 320 de Contribuyentes de Segunda Categoría.

La Ley entiende la insolvencia bajo el prisma del reemprendimiento, vale decir, como una oportunidad de aprendizaje y mejora para la empresa o persona que falló económicamente, evitando el estigma. Al respecto el Superintendente del ramo, Hugo Sánchez, manifestó que “tanto en las Liquidaciones de Bienes y Liquidaciones de Empresas, vimos una caída persistente en las solicitudes. Y, por otro lado, el aumento de las reorganizaciones entre las empresas y el incremento en el número de renegociaciones de personas fue un resultado bastante positivo. Queremos que las personas tiendan a mirar la insolvencia no como algo negativo, sino

como una oportunidad para aprender a enfrentar una situación de sobreendeudamiento, utilizando las vías formales de solución y así volver a reemprender", puntualizó.

Por otro lado, datos suministrados por la Superintendencia dan cuenta que entre enero y diciembre 2022, se realizaron más de 8 mil atenciones ciudadanas, 4.272 (53%) vía telefónica y 3.939 (48%) presenciales a nivel país.

Durante el primer semestre del presente año se esperan cambios en la normativa, tras la aprobación por unanimidad del Congreso que despachó a Ley la iniciativa que moderniza los procedimientos concursales.

"El nuevo cuerpo legal permitirá reducir fuertemente los plazos que requieren las Mipes a la hora de poner en marcha planes de Reorganización y Liquidación, mediante la creación de procedimientos simplificados, y la eliminación del requisito que impedía a las personas que emiten boletas de honorarios a acceder a la Renegociación", explicó la autoridad.

ALMENDARES INAUGURA JORNADAS CONSTITUCIONALES



Es un tema que se tratará en meses de vacaciones, con adeptos interesados en dar una mejor Constitución a Chile y de eso se ha preocupado Heinz Almendares, actual concejal (RN) por Maipú, quien inauguraría este jueves 26 de enero una serie de jornadas de exposiciones sobre el tema constituyente.

Esta semana trae como expositor a Pancho Orrego, quien tiene una larga trayectoria en participación de debates sobre temas de Constitución. Este encuentro se realizará en calle Tristán Valdés 142 a las 19:00 horas. El tema escogido por Orrego es “La libertad y el proceso constituyente”

Se expondrá sobre la génesis de este segundo proceso que busca una nueva Constitución para el país, donde existirán 50 participantes con voz y voto, más lo que sumen los pueblos originarios en el proceso electoral y también 24 integrantes con solo con voz; el rayado de cancha que significan “los márgenes acotados” y que se espera de esta Carta Magna es parte de los temas de exposición y de consultas posteriores.

Almendares Müller señaló que esta es parte de las jornadas que espera tener durante el año tratando temas nacionales y comunales con participación de la gente interesada en estos temas. Especialmente la comunidad organizada.

Los organizadores solicitan a quienes concurran lleguen 15 minutos antes.

SE REANUDA EL TRABAJO DE PRENSA INFORMATIVA



PrensaLocal.cl realizó durante la semana pasada el cambio de equipos para mantener el medio en funciones y comenzar el desafío del año 2023 que estará lleno de noticias.

Se verá más dinero en inversiones en el municipio, se pagarán a fines de año, con gran despliegue informativo algunas deudas y enfrentando la recesión anunciada para este año 2023, esperamos que mejor con los ahorros de los últimos 15 meses.

Hay expectación por el balance del primer trimestres del año 2023 y el del último del año 2022, para ver si se avanza o sencillamente nos encontraremos otro año con problemas deficitarios. También será el año si las gestiones para obtener recursos frescos para el municipio de parte del Gobierno para solucionar problemas pendientes y cual será el costo para los maipucinos que viven y duermen en la comuna.

Esperamos que nos acompañen e irán descubriendo nuevos tópicos de información

La Dirección.